

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-067251- -00002-0000

Fecha: 2010-09-10 16:20:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **10.067.251**
Asunto : Solicitud de patente para: **NÚCLEO ABSORBENTE QUE
COMPRENDE PARTÍCULAS DE SAP Y MÉTODO PARA
MANUFACTURAR EL MISMO**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Fecha solicitud : 3 de junio de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio N° 9400, notificado por fijación en lista del 30 de julio de 2010.

2. Mediante el Oficio N° 9400 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. **Aclaración sobre si la solicitud corresponde a Capítulo I o II del PCT:** Informo a ese Despacho que la solicitud de fase nacional de la referencia debe ser tramitada bajo las reglas del **Capítulo I** del PCT. Para efecto de esta modificación acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

2.2. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"NÚCLEO ABSORBENTE QUE COMPRENDE PARTÍCULAS DE SAP Y MÉTODO PARA MANUFACTURAR EL MISMO".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

- 2.3. **Cesión del derecho a la patente de los inventores a favor de la sociedad solicitante:** Presento junto con este escrito un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente de los tres (3) inventores a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con su respectiva traducción oficial al español.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente de invención, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-11256-841-255-8

66 / JGG\JGG\ID-178189\WPC11256

No. M-2010-178189\JGG

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES 2000-10

1	SOLICITUD DE:	
	☐ Corrección de Error Material	☒ Modificación a una solicitud
2	SOLICITANTE Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia Dirección: 405 03 Göteborg, Suecia Teléfono: 546 09 70 E-mail: clientes@cavelier.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Göteborg, Suecia	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO Nombre: Luz Clemencia de PÁEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.244</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>10.067.251</u> Clase: <u>A61L 015/060</u> Título del Invento: NÚCLEO ABSORBENTE QUE COMPRENDE PARTÍCULAS DE SAP Y MÉTODO PARA MANUFACTURAR EL MISMO	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Solicito a ese Despacho tener en cuenta las siguientes modificaciones: 1. La solicitud de fase nacional que se tramita en el presente expediente debe ser tramitada bajo las reglas del Capítulo I del PCT y no las del Capítulo II como inicialmente se indicó en el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT. 2. El título de la invención se modifica de "NUEVO NÚCLEO ABSORBENTE" por "NÚCLEO ABSORBENTE QUE COMPRENDE PARTÍCULAS DE SAP Y MÉTODO PARA MANUFACTURAR EL MISMO". 3. Presento un nuevo pliego reivindicatorio, conformado por 12 reivindicaciones, sobre el cual solicito se efectúe el correspondiente examen de patentabilidad. (Ver hojas anexas).	
6	Comprobante de pago No. <u>10-74,136</u> Fecha: <u>6 de septiembre de 2010</u>	
7	Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.	

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: Luz Clemencia Sobredo
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

JGG/ID.178190

ABC

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

(1) **Mårten ALKHAGEN**(2) **Anna BAGGER-SJÖBÄCK**(3) **Bertil OLANDERSSON**

domiciliado(s) en (1) Wennerbergsgatan 31, 431 39 Mölndal,

Suecia; (2) Bangatan 24C, 414 63 Göteborg, Suecia;

(3) Brotorpsvägen 4, 43535 Mölnlycke, Suecia.

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

de la invención: noevo nucleoabsorbente

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Sueciadomiciliada en **S-405 03 Göteborg,****Suecia**

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

(1) **Mårten ALKHAGEN**(2) **Anna BAGGER-SJÖBÄCK**(3) **Bertil OLANDERSSON**

of (1) Wennerbergsgatan 31, 431 39 Mölndal, Sweden;

(2) Bangatan 24C, 414 63 Göteborg, Sweden;

(3) Brotorpsvägen 4, 43535 Mölnlycke, Sweden;

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

NEW ABSORBENT CORE

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Swedendomiciled in **S-405 03 Göteborg,****Sweden**

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

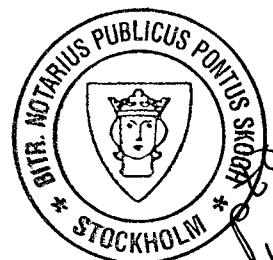
Dado y firmado hoy/Given and signed this 18 May 2010
en/in

por/by **Mårten ALKHAGEN**Firma/Signature Mick

Dado y firmado hoy/Given and signed this
en/in

por/by **Anna BAGGER-SJÖBÄCK**Firma/Signature Anna Bagger-Sjöbäck

Dado y firmado hoy/Given and signed this 20100519
en/in

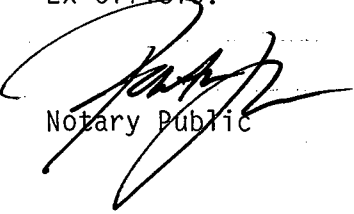
por/by **Bertil OLANDERSSON**Firma/Signature Bertil

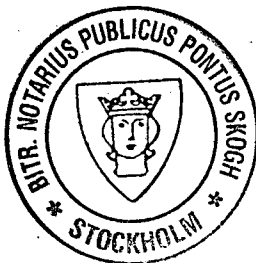
5

I, PONTUS SKOGH, a Deputy Notary Public in Stockholm, Sweden, hereby certify that Mr Mårten Alkhagen, Ms Anna Bagger-Sjöbäck and Mr Bertil Olandersson have signed their names overleaf.

Stockholm, June 4, 2010

Ex officio:


Notary Public



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden

This public document

2. has been signed by Pontus Skogh.....

3. acting in the capacity of Deputy Notary Public

4. bears the seal/stamp of Deputy Notary Public

Pontus Skogh, Stockholm.....

Certified

5. at Stockholm

6. the 4th of June, 2010

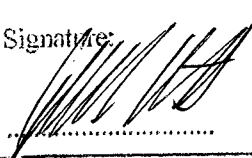
7. by Mikael Bratt.....

..... Notary Public.....

8. N° 1954/10.....

9. Seal/stamp:

10. Signature:



Yo, PONTUS SKOGH, Notario Público de Estocolmo, Suecia, mediante la presente certifico que el señor Mårten Alkhagen, La señorita Anna Bagger – Sjöbäck y el señor Bertil Olandersson firmaron en su propio nombre según aparece en este documento.

Estocolmo, 4 de Junio del 2010.

Ex – oficio

Firmado ilegible por PONTUS SKOGH, Notario Público.

Sello Notarial de PONTUS SKOGH. Notario Público. Estocolmo.

APOSTILLA

(Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

1. PAÍS: Suecia

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO:

2. Ha sido firmado por: PONTUS SKOGH

3. ACTUANDO EN CALIDAD DE: Notario Público

4. TIENE EL SELLO DE: Notaría Pública.

CERTIFICADO

5. EN: ESTOCOLMO

6. DÍA: 4 DE Junio del 2010

7. POR: Mikael Bratt. Notario Público.

8. N°: 1954 / 10

9. SELLO: SELLO DE MIKAEL BRATT. Notario Público. Estocolmo.

10. FIRMA: Firmado Ilegible.

1954 / 10



OSCAR ALFONSO VELASCO ARBOLEDA

Traductor Oficial Inglés – Español – Inglés.

Licencia N° 0260 / 98 emitida por el Ministerio de Justicia
de la República de Colombia

Oscar Alfonso Velasco Arboleda
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Resolución 0260 Minjusticia 1998

REIVINDICACIONES

1.- Un núcleo absorbente para usarse en un producto absorbente tal como una toalla sanitaria, un pañal, una protección contra incontinencia o similares, el núcleo después de la compresión teniendo una densidad de material (basado en el contenido total del núcleo) de por lo menos 200 kg/m³, preferiblemente por lo menos 230 kg/m³, medido a una presión de 0.5 kPa por lo que el núcleo absorbente se ha formado en línea como un núcleo discreto o continuo, caracterizado porque el núcleo absorbente comprende tres subcapas, en donde una primera subcapa, observada desde el lado que mira al usuario del núcleo, principalmente comprende pulpa, la segunda subcapa comprende partículas de SAP y pulpa y la tercera subcapa principalmente comprende pulpa y en que el núcleo absorbente comprende partículas de SAP que tienen un tamaño menor a 300 µm, obteniendo sí un número reducido de núcleos absorbentes defectuosos como resultado de obstrucción reducida de partículas de SAP durante manufactura de los núcleos absorbentes.

2.- El núcleo absorbente de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el núcleo es comprimido durante la manufactura.

3.- El núcleo absorbente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde por lo menos 99.5% de partículas de SAP tienen un tamaño máximo de 300 µm.

4.- El núcleo absorbente de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones precedentes en donde la cantidad de SAP en el núcleo absorbente está en el intervalo de 5 a 60% en peso del núcleo absorbente, preferiblemente de 10 a 50% en peso basado en el peso total del núcleo.

5.- El método para manufacturar un núcleo absorbente de acuerdo con las reivindicaciones 1-4, que comprende los pasos de:

a. formar un núcleo absorbente en línea como un núcleo discreto o continuo, en donde el núcleo comprende tres subcapas, en donde una primera subcapa, vista desde el lado que mira al usuario del núcleo, principalmente comprende pulpa, y adicionalmente comprende partículas de SAP que tienen un tamaño menor a 300 µm;

b. comprimir el núcleo absorben entre los rodillos de compresión de manera que el núcleo después de la compresión tiene una densidad de material (basado en el contenido total del núcleo) de por lo menos 200 kg/m³, preferiblemente por lo menos 230 kg/m³, medido a una presión de 0.5 kPa;

5 c. (opcionalmente) proporcionando una lámina superior y una lámina posterior después de compresión, colocando el núcleo absorbente entre la lámina superior y la lámina de refuerzo, y sellando el producto con el fin de proveer un artículo absorbente terminado,

10 en donde el método da como resultado un número reducido de núcleos absorbentes defectuosos como resultado de obstrucción reducida de partículas de SAP durante la manufactura de núcleos absorbentes.

6.- El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la capa absorbente se forma en línea por material de núcleo absorbente con capas de aire en un formador de esteras.

15 7.- El método de acuerdo con las reivindicaciones 5 ó 6, en donde la compresión del núcleo absorbente se lleva a cabo por (a) comprimir previamente el núcleo y después (b) comprimir el núcleo en uno o dos pasos.

20 8.- El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde después de compresión previa, dos pasos de compresión consecutivos se llevan a cabo, de manera que la parte externa del núcleo absorbente se comprime un un primer paso de compresión y la parte central del núcleo en un segundo paso de compresión.

9.- El método de acuerdo con la reivindicación 7 ó 8, por lo que la distancia entre los rodillos de compresión es de 250 μ m en los dos paso de compresión consecutivos.

25 10.- El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, en donde el régimen de manufactura del núcleo absorbente en una lien es de por lo menos 300, preferiblemente por lo menos 350, más preferiblemente por lo menos 400, aún más preferiblemente por lo menos 500 m/min.

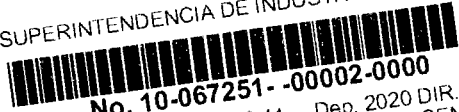
30 11.- El producto absorbente, elegido de una toalla sanitaria, un pañal o una repetición contra incontinencia, comprendiendo una lámina superior, una lámina posterior

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 74,136
FECHA : SEPTIEMBRE 6 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-067251-00002-0000

Fecha: 2010-09-10 16:20:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	156798806	06/09/2010	26,458,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
	TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

0010: 11256-841-255-8

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	10 67251
	Solicitud internacional	PCT/SE2007/050952
	Fecha inicio fase nacional	07/07/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12519
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

15 MAR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. PCT 10-67251

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **628** DE

FECHA **20 DE MAYO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **19 DE AGOSTO DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X

NO